

Guatemala, 26 de abril de 2013.

O-DIDAI No. 466-2013  
SIAD: 285508

Licda. Yolani Elizabeth Soto Menegazzo  
Directora Ejecutiva  
Fundación GuateFuturo  
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre el resultado de la Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos practicada en la Fundación que usted dirige, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2012.

La Auditoría se llevó a cabo de conformidad con el Nombramiento CUA 24374-2-2013 y sus resultados están contenidos en el Informe de Auditoría CUA 24374-2-2013, del cual se adjunta copia para su conocimiento.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted,

Atentamente.



Lic. René Stenandete De León  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

c.c.  
Arch.

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

### Informe 24374-2-2013

<b>No. Nombramiento:</b>	24374-2-2013
<b>Fecha del Nombramiento:</b>	18 de marzo de 2013
<b>Fecha de Entrega del Informe:</b>	04 de abril de 2013
<b>Fecha de Entrega del Informe Final:</b>	16 de abril de 2013
<b>Nombre del Auditor:</b>	Licda. María Gabriela Valverth Marroquín
<b>Nombre del Supervisor:</b>	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Fundación GuateFuturo
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos
<b>Áreas Examinadas:</b>	Fideicomiso de Q. 30 millones
<b>Período:</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

**TOMO I**

# Informe con Recomendaciones

**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

<b>ENTIDAD</b>	FUNDACION GUATEFUTURO
<b>TIPO DE AUDITORIA</b>	FINANCIERA DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
<b>PERIODO</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

**GUATEMALA, ABRIL 2013**

## Contenido

1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN .....	1
1.2 FUNDACION GUATEFUTURO .....	1
1.3 FIDEICOMISO BANCO G&T CONTINENTAL.....	3
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	3
2.1 GENERAL .....	3
2.2 ESPECIFICOS .....	4
3. ALCANCE.....	4
4. INFORMACION FINANCIERA .....	4
5. NOTAS A LA INFORMACION FINANCIERA .....	6
6. DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA.....	9

## **1. ANTECEDENTES**

### **1.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

De conformidad con la Ley de Educación Nacional, el Ministerio de Educación, es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

### **1.2 FUNDACION GUATEFUTURO**

La Fundación GuateFuturo, fue constituida el 18 de julio del 2006, según escritura pública No. 71, como una fundación de carácter privado sin ánimo de lucro, inspirada en objetivos educativos, culturales, de capacitación y desarrollo profesional, por medio del cual se canalizan recursos para brindar oportunidades a los profesionales guatemaltecos que desean realizar estudios de postgrado en el exterior, para enriquecerse en lo académico y personal.

La Fundación GuateFuturo está ubicada en el Boulevard Los Próceros 5-56 zona 10, Edificio Unicentro, nivel 12, oficina 1201, el equipo de trabajo está integrado por una Gerencia Ejecutiva, Programa de Crédito Beca, Administrativo Financiero, Coordinación de Comunicaciones y Consejería Académica. Para el funcionamiento, el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto No.71-2007 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, asignó dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de Educación un aporte para la Fundación GuateFuturo por treinta millones de quetzales (Q.30,000,000.00) para el desarrollo de sus programas, realizándose en un solo desembolso el 22 de diciembre de 2008.

Para el logro de los fines y la ejecución de los recursos aportados por el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Educación; la Fundación GuateFuturo procedió a la constitución de un fideicomiso de inversión y administración denominado "Fideicomiso GuateFuturo", suscribiendo para el efecto el contrato respectivo contenido en Escritura Pública número 20 de fecha 02 de febrero de 2009, el cual se encuentra invertido en certificados de depósito a plazo en el Banco G&T Continental, S.A. y Banco Industrial, S.A. por quince millones de quetzales (Q.15,000,000.00) en cada banco, renovables anualmente de acuerdo a lo establecido por el Consejo Directivo vigente, quien es el órgano colegiado por medio del cual se toman las decisiones de inversión y desembolso de acuerdo a los créditos concedidos, autorización de los reglamentos de inversión, de créditos y condonaciones, aprobación de los estados financieros del fideicomiso, informes de auditoría externa, informe de actividades del fideicomiso, entre otras actividades.

Adicionalmente a los fondos entregados por el Ministerio de Educación, el 26 de septiembre de 2011 mediante escritura No. 308 autorizada por Notario, el Fideicomiso fue ampliado estableciendo, que la Fundación GuateFuturo aportó el certificado de depósito No. 182329 por un monto de quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$525,000.00) del Banco G&T Continental, S.A.; provenientes de personas individuales y jurídicas no estatales, por lo cual el banco reconoce una tasa de interés del 3.00% anual variable pagaderos mensualmente.

La Fundación GuateFuturo tiene los siguientes objetivos:

- a) Apoyar la promoción y el financiamiento de la educación internacional de los guatemaltecos con excelencia académica, para realizar estudios de postgrado en el exterior conducentes a título de especialización como maestría o doctorado en cualquier área.
- b) Apoyar y orientar a los estudiantes en la selección de programas académicos de alta calidad.

Los gastos que cubre el programa son pasajes aéreos, instalación en la nueva residencia, matrícula y cuotas académicas, seguro de salud, sostenimiento de alimentación, materiales, libros y computadora.

El mecanismo de apoyo es un crédito-beca en dólares de los Estados Unidos de América, que se otorga al beneficiario para que cubra los costos de su proyecto académico por un monto máximo de crédito de US\$ 25 mil por año, hasta por dos años, sin exceder un máximo de US\$ 50 mil, por lo que los beneficiarios elegidos por GuateFuturo, para legalizar su Crédito-Beca, tendrán que presentar dos codeudores quienes con su patrimonio, deberán respaldar la totalidad del monto a financiar, sin embargo el monto adeudado, podrá ser parcialmente condonado a manera de beca, como reconocimiento al cumplimiento de todas las obligaciones del beneficiario.

Los requisitos necesarios para obtener hasta el 50% de condonación del capital desembolsado son:

- a) Obtener el título correspondiente al programa académico que GuateFuturo financió, dentro de los plazos acordados.
- b) Regresar a Guatemala en la fecha de retorno convenida con GuateFuturo.
- c) Residir en Guatemala por el doble de tiempo financiado más un año o por lo menos un tiempo equivalente al periodo de amortización ordinaria, el que sea mayor.

Los requisitos necesarios para obtener un 10% adicional de condonación del capital desembolsado son:

- a) Laborar por período de un año, de forma continua en entidades del Estado.
- b) Laborar en la docencia, en la investigación o en el interior del país.

El 19 de junio de 2009, según escritura pública No. 29, se modificó la escritura de constitución de la Fundación GuateFuturo en donde los fundadores y benefactores acordaron modificar la comparecencia y determinadas cláusulas, a través de las cuales se autorizó otorgar becas-créditos a estudiantes beneficiados con el Programa de Crédito-Beca, cobrando un interés razonable preservando la naturaleza no lucrativa de la fundación, por lo que los ingresos percibidos se reinviertan en los proyectos de la fundación, respetando en todo momento la prohibición impuesta por los fundadores y benefactores de no percibir ningún ingreso.

### **1.3 FIDEICOMISO BANCO G&T CONTINENTAL**

El Banco G&T Continental es el órgano responsable de la administración de los fondos que se generan por los intereses pagados por los certificados de depósito existente tanto en el Banco G&T Continental como en el Banco Industrial.

Los ingresos por los pagos recibidos de los beneficiarios del Programa Crédito-Beca de años anteriores, son percibidos por el fiduciario sin restricción alguna o de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado posterior al ser aprobado como beneficiario del programa.

Los egresos por transferencias efectuadas a los beneficiarios del Programa Crédito-Beca son realizados únicamente a solicitud de la Fundación GuateFuturo. El plazo del fideicomiso es de 25 años, contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura, por lo que su vencimiento se establece para el 29 de enero de 2034.

## **2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

### **2.1 GENERAL**

Verificación del uso e integración del fideicomiso constituido para el otorgamiento de crédito-becas y consejería académica.



## 2.2 ESPECIFICOS

- a) Determinar el monto otorgado para financiar la formación educacional y capacitación de guatemaltecos, tanto fuera como dentro del país.
- b) Verificar el cumplimiento de la presentación de caja fiscal ante la Contraloría General de Cuentas.
- c) Constatar que el total de la asignación proporcionada se haya trasladado al Fideicomiso.
- d) Establecer que los frutos del fideicomiso se utilicen en los programas establecidos y no para gastos de funcionamiento.
- e) Verificar que las compras efectuadas con los fondos otorgados se publiquen en Guatecompras.
- f) Comprobar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y normativa interna vigente.
- g) Evaluar el control interno existente para el manejo de los fondos otorgados.

## 3. ALCANCE

La auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Fundación GuateFuturo, de conformidad del nombramiento 24374-2-2013 de fecha 18 de marzo de 2013, comprendió la verificación del uso e integración del fideicomiso por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el cual fue constituido con 30 millones de quetzales asignados por el Ministerio de Educación en el año 2008.

## 4. INFORMACION FINANCIERA

La Fundación GuateFuturo así como el fideicomitente para el control y seguridad de sus operaciones financieras, tienen constituidas cuatro cuentas bancarias de depósitos monetarios siendo éstas:

- a) Banco G&T Continental 1-37221-9 en Quetzales (Transferencias a beneficiarios, recepción de los interés por el certificado de depósito a plazo de Q.15,000,000.00 del mismo banco y pago de impuestos)
- b) Banco Industrial 06-14786-8 en Quetzales (Recepción de los intereses por el certificado de depósito a plazo de Q.15,000,000.00)

- c) Banco G&T Continental 66-5800072-1 en Dólares (Recepción de los abonos a la cartera de créditos, de los beneficiarios del Programa Crédito-Beca)
- d) Banco G&T Continental 1-5801748-0 en Dólares (Recepción de la línea de crédito de los US\$.525,000.00 del certificado de depósito a plazo de los fondos privados)

Asimismo, para el control de sus registros oficiales utiliza la forma 200 A-3 cajas fiscales, libro de conocimientos, de actas; todos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con el número de cuentadancia F1-135. A continuación se presenta el balance general y estado de resultados de la Fundación GuateFuturo.

**FUNDACION GUATEFUTURO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
BALANCE GENERAL  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ACTIVO			PASIVO		
Nota	Cuenta Contable	Valor	Cuenta Contable	Valor	Nota
1	Disponibilidades	3.055,923.30	Créditos obtenidos	2.853,474.77	5
2	Inversiones	34.113,726.75	Cuentas por pagar	51,149.94	6
3	Cartera de Créditos	8.027,965.28	<b>Suma pasivo</b>	<b>2,904,624.71</b>	
4	Cuentas por Cobrar	135,339.98	<b>PATRIMONIO</b>		
			Aportes de Patrimonio	36.555,010.89	7
			(-) Rebajas de Patrimonio	393,316.18	8
			(-) Patrimonio por recibir	1,116,037.31	9
			Resultado de ejercicios anteriores	5.656,693.73	10
			Resultado del ejercicio	1.725,979.47	11
	<b>Suma del activo</b>	<b>45.332,955.31</b>	<b>Suma de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>45.332,955.31</b>	

Fuente: Estados Financieros del Banco G&T Continental, sobre el manejo del fideicomiso de la Fundación GuateFuturo.

**FUNDACION GUATEFUTURO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
ESTADO DE RESULTADOS  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>Nota</b>	<b>Cuenta Contable</b>	<b>Valor</b>	<b>Saldo</b>
12	Intereses – Productos Financieros	2.791,974.41	
13	( - ) Comisiones – Gastos Financieros	71,109.79	2.720,864.62
13	(+) Variaciones y Ganancias cambiarias en moneda extranjera - Productos	128,309.09	
13	( - ) Variaciones y Pérdidas cambiarias en moneda extranjera – Gastos	125,642.92	
13	( - ) Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	857,954.77	(855,288.60)
13	Margen operacional bruto		<b>1.865,576.02</b>
13	( - ) Gastos de administración		209.81
13	Margen operacional neto		<b>1.865,366.21</b>
13	(+) Productos de ejercicios anteriores	279.43	
13	( - ) Gastos de pérdidas anteriores	150.87	128.56
13	Ganancia (Pérdida) bruta		<b>1.865,494.77</b>
13	( - ) Impuesto Sobre la Renta		139,515.30
13	Ganancia (Pérdida) neta		<b>1.725,979.47</b>

**Fuente:** Estados Financieros del Banco G&T Continental, sobre el manejo del fideicomiso de la Fundación GuateFuturo.

## 5. NOTAS A LA INFORMACION FINANCIERA

### Nota 1

#### Disponibilidades

Las disponibilidades de fondos provienen de los intereses que generan las inversiones por los certificados de depósitos existentes en el Banco Industrial, S.A. y Banco G&T Continental, S.A.; los cuales son transferidos de acuerdo a la programación de los compromisos de desembolsos del Programa de Crédito-Beca (PCB) los cuales se realizan en moneda extranjera, dependiendo de la ubicación del beneficiado, por lo que al 31 de diciembre de 2012 éste ascendió a Q.2,615,055.72 y Q.440,867.58 en moneda extranjera.

### Nota 2

#### Inversiones

Las inversiones están integradas por tres certificados de depósito a plazo fijo (CDP'S), de los cuales dos de ellos corresponden a los fondos entregados por el Ministerio de Educación, constituidos en el Banco Industrial, S.A. en la cuenta 33-006-109920-7 y Banco G&T Continental, S.A. en la cuenta 03-01-4000000812-7; al 8% los cuales vencen el 11-03-2014 y el 15-03-2014 respectivamente, ambos por Q.15,000,000.00 cada uno y el tercero restante, corresponde a fondos privados en la cuenta 03-03-3020000011-5 del Banco G&T Continental por Q.4,113,726.75 equivalente a US\$. 525,000.00.

**Nota 3****Cartera de Créditos**

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de créditos ascendió a la cantidad de Q.8.027,965.28 equivalente a US\$. 1,040,842.11 el cual está conformado por 75 préstamos del Programa de Créditos – Beca (PCB), de los cuales 27 corresponden a período 2012.

**Nota 4****Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar ascendieron a la cantidad de Q.135,339.98 integrados por deudores varios con la cantidad de Q.1.949,819.93 menos las estimaciones de condonación del préstamo por Q.1.814,479.95

**Nota 5****Créditos obtenidos**

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de Créditos Obtenidos ascendió a la cantidad de Q.2,853,474.77, correspondientes a la utilización de la línea de crédito para el desembolso a los beneficiarios de los Préstamos Crédito–Beca de los años 2011 y 2012.

**Nota 6****Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por pagar ascendieron a la cantidad de Q.51,149.94 equivalente a las obligaciones inmediatas de impuestos e intereses por la utilización de la línea de crédito.

**Nota 7****Aportes a Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2012, el aporte al patrimonio ascendió a la cantidad de Q.36.555,010.89 integrado por los Q.30,000,000.00 otorgados por el Ministerio de Educación, Q.26,630.13 por intereses generados durante el tiempo que se encontró el dinero en poder de la Fundación, el aporte inicial en cartera de créditos según ampliación del contrato de fideicomiso reflejado en la escritura 63 del 14 de mayo de 2009 así como los aportes privativos existentes en certificados de depósitos a plazos ambos por un total de Q.6.528,380.76

**Nota 8****Rebajas de patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2012, existe una rebaja de patrimonio Q.393,316.18 los cuales corresponden a una devolución de patrimonio, la cual fue efectuada por la Fundación GuateFuturo.

**Nota 9****Patrimonio por recibir**

Al 31 de diciembre de 2012, existe patrimonio por recibir por la cantidad de Q.1,116,037.31 equivalente a US\$.137,701.48 no otorgados según la ampliación del contrato del fideicomiso de los pagarés individuales suscritos.

**Nota 10****Resultado de ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre de 2012, existe una ganancia de ejercicios anteriores por la cantidad de Q.5.656,693,73 provenientes de los ingresos por las inversiones a plazo fijo, pago del capital e intereses de los beneficiados.

**Nota 11****Resultado del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2012, existe un resultado del ejercicio de Q. 1.725,979.47, el cual no fue auditado.

**Nota 12****Intereses por productos financieros**

Al 31 de diciembre de 2012, los intereses ascendieron a la cantidad de Q. 2.791,974.41 integrados de la manera siguiente:

- a) **Intereses de Depósitos Monetarios:** Son los intereses generados mensualmente por las disponibilidades en las cuentas de depósito monetarias el cual asciende a la cantidad de Q.46,109.82
- b) **Intereses inversión de los Certificados de Depósitos a Plazo:** Son los intereses generados mensualmente por los certificados de depósito a plazo fijo (CDP'S), los cuales fueron invertidos a una tasa del 7.50% al 10 de marzo de 2012 y 14 de marzo de 2012 en el Banco Industrial y G&T Continental respectivamente; renovándose al 8.00% con fecha de vencimiento al 11 de marzo de 2014 y 15 de marzo de 2014 en el Banco Industrial y G&T Continental correspondientemente por la cantidad de Q. 2,376,649.69
- c) **Intereses Programa Crédito - Beca:** Son los intereses generados mensualmente por los beneficiados al Programa Crédito-Beca de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento del Programa Crédito-Beca, los cuales corresponden al 6.50% anual variable durante los períodos ordinarios de estudio -POE-, períodos extraordinarios de estudio -PEE-, períodos ordinarios doctorales -PED- y período de gracia extraordinario de pago -PGEP-. Así como, del 7.50% durante el período de amortización ordinaria -PAO- por la cantidad de Q.237,676.74
- d) **Intereses Títulos Valores en Dólares:** Son los intereses generados mensualmente por los certificados de depósito a plazo fijo constituidos con fondos privativos, a una tasa del 3% mensual por la cantidad de Q. 131,089.88
- e) **Intereses por mora beneficiarios del Programa Crédito - Beca:** Son los intereses generados mensualmente por el incumplimiento del pago establecido por el beneficio gozado del Programa de Crédito-Beca el cual debe de efectuarse el último día hábil de cada mes, el cual asciende a la cantidad de Q. 448.28

**Nota 13****Cuentas no auditadas**

Al 31 de diciembre de 2012, existen en el estado de resultados, cuentas no auditadas.

**6. HALLAZOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

No se encontraron hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales.

**7. HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

No se encontraron hallazgos de deficiencias de control interno.

**8. DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

NOMBRE	CARGO	PERIODO	
		DEL	AL
Luis Miguel Castillo Lavagnino	Presidente	01-01-2012	31-12-2012
Rodrigo Martín Cordón Gándara	Vicepresidente	01-01-2012	31-12-2012
Oscar Arroyo Arzú	Secretario	01-01-2012	31-12-2012
Ana Lucrecia Montes de González	Tesorero	01-01-2012	31-12-2012
Luis Rolando Lara Grojec	Vocal	01-01-2012	31-12-2012
Rolando Archila Dehesa	Vocal	01-01-2012	31-12-2012
José Rubén Zamora Marroquín	Vocal	01-01-2012	31-12-2012
Juan Carlos Escobar Esquit	Administrador Fideicomiso Banco G&T Continental	01-01-2012	31-12-2012
Yolani Elizabeth Soto Menegazzo	Directora Ejecutiva	01-01-2012	31-12-2012
Marta Lidia Barrera de Donis	Directora de Programas	01-01-2012	31-12-2012
Carlos José García Figueroa	Contador Fundación GuateFuturo	01-01-2012	31-12-2012

Atentamente,

*Licda. María Gabriela Valverth Marroquín*  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Lic. René Hernández De León*  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 7518

**ACTA No. 10-2013.** En la Ciudad de Guatemala, el día de hoy 12 de abril, a las 10:30, constituidos en el lugar que ocupa la Fundación GuateFuturo Boulevard Los Próceres 5-56 zona 10, Edificio Unicentro, nivel 12 oficina 1201, los infrascritos: Licenciada Yolani Elizabeth Soto Menegazzo, Gerente Ejecutiva, Licenciada Marta Lidia Barrera de Donis, Directora de Programas, Licenciado Carlos José García Figueroa, Contador; Licenciada Meriveth Eliza Chinchilla Meda, Asistente de Contabilidad, Licenciado Antonio Samayoa Hernández, Director Contabilidad de Fideicomisos, Licenciado Juan Carlos Escobar Esquit, Administrador y Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín, Auditor Interno quienes suscriben la presente acta para dejar constancia de lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Se tiene a la vista el Nombramiento de Auditoría No. CUA-24374-2-2013 de fecha 18 de marzo de 2013, por medio del cual se nombra a la Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín para que se constituya practicar Auditoría Financiera de la Ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012, correspondiente a los Q. 30 millones otorgados por el Ministerio de Educación para ser administrados por Fundación GuateFuturo por medio de un Fideicomiso desde el año 2008.----

**SEGUNDO:** La Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín manifiesta que la actividad a la que se les citó, es única y exclusivamente en cumplimiento de las Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, Comunicación de Resultados, numeral 4.3 Discusión, la cual indica: El contenido de cada informe de auditoría del sector gubernamental debe ser dado a conocer a cada uno de los responsables de la entidad o unidad administrativa auditada, para asegurar que los responsables estén enterados del resultado obtenido. -----

**TERCERO:** La Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín, manifiesta que las deficiencias determinadas fueron dadas a conocer a través de nota de Auditoría 001-2013, mismas que fueron argumentadas a través la nota de Fundación GuateFuturo con número de ref.: 079/2013 de fecha 10 de abril de 2013 y recibida el 11 de abril de 2013, es por ello que no se dejarán como hallazgos de auditoría.-----

**CUARTO:** Continúa manifestando la Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín, que el trabajo realizado está pendiente de revisión, **por lo tanto, pueden surgir hallazgos que no se presentan en esta acta, los cuales se harán del conocimiento por medio de nota de auditoría a los involucrados.** -----

**QUINTO:** No habiendo más que constar, se finaliza la presente a las 11:00 en el mismo lugar y fecha de su inicio, la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervinieron y bien enterados de su contenido, la firman y dan fe. -----

Licenciada Yolani Elizabeth Soto Menegazzo  
Gerente Ejecutiva

Licenciada Marta Lidia Barrera de Donis  
Directora de Programas

Licenciado Carlos José García Figueroa  
Contador de GuateFuturo

Licenciada Meriveth Eliza Chinchilla Meda  
Asistente de Contabilidad -GuateFuturo

Licenciado Antonio Samayoa Hernández  
Director Contabilidad de Fideicomisos

Licenciado Juan Carlos Escobar Esquit  
Administrador Fideicomiso

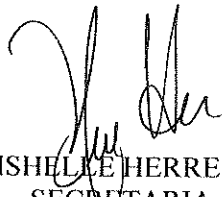
Licenciada María Gabriela Valverth Marroquín  
Auditor Interno del Ministerio de Educación

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,

**CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL ACTA DIDAI-10-2013 SUSCRITA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS No. L2 20216, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS CON FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, A FOLIO 7518 TOMADA ANTE MI PRESENCIA EL DÍA DE HOY.

GUATEMALA, 17 DE ABRIL DE 2013



NURI MISHELLE HERRERA RAMOS  
SECRETARIA  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Vo. Bo.



Lic. René Hernández De León  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación